

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2763-M

Quito, D.M., 12 de noviembre de 2024

PARA: Sr. Michael Romeo Aulestia Salazar
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL
ROMEO

Sr. Juan Fernando Baez Bulla
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

Sr. Dario Javier Cahueñas Apunte
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

Sra. Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Sra. Lcda. Blanca Maria Paucar Paucar
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL PAUCAR PAUCAR BLANCA MARIA

ASUNTO: Notificación de Resolución de la Comisión de Ordenamiento Territorial No. SGC-ORD-034-COT-080-2024

No. SGC-ORD-034-COT-080-2024

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 034, llevada a cabo el día lunes, 11 de noviembre de 2024, durante el tratamiento del séptimo punto del orden del día: *"7. Conocimiento y aprobación de los proyectos de Informe de Comisión y de los textos finales, para que se conozcan y traten en primer debate en el Concejo Metropolitano, de los siguientes proyectos de ordenanza: 7.2. Proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA 096-2020-AHC SANCIONADA EL 13 DE AGOSTO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "CONOCOTO SECTOR ANDALUZ", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto"; resolvió:*

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2763-M

Quito, D.M., 12 de noviembre de 2024

"Dar por conocido y aprobar el texto final y el Informe de la Comisión, para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en Primer Debate el proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA 096-2020-AHC SANCIONADA EL 13 DE AGOSTO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "CONOCOTO SECTOR ANDALUZ", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS".

Se autoriza a la Secretaria de la Comisión para que realice los cambios de forma, de remuneración y de técnica legislativa, que se requieran, al Informe y texto final del Proyecto de Ordenanza".

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL

Copia:

Srta. Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2024-769785

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Marisela Caleño Quinte	SGCM	2024-11-12
Revisado por: Pedro Jose Cornejo Espinoza	SGCM	2024-11-12

